

**ACTA DE ACLARACIONES No. 1
CONSULTOR INDIVIDUAL
PROCESO 2015-5241**

OBJETO: “Contratar un (1) consultor para análisis temático de datos y construcción de indicadores”.

A continuación se da respuesta a las preguntas realizadas por los interesados, las cuales se han transcrito tal cual como se realizaron.

1. **El proceso no requiere de levantamiento de datos en campo? Es decir, todos los datos necesarios ya están recopilados y aparentemente dispersos en bases de datos en varias entidades?**

RESPUESTA:

No, el proceso no requiere de levantamiento de datos fuera de la ciudad de Bogotá.

2. **Si lo anterior es cierto, PNUD que proporciona al consultor?**
- **El inventario actual de los decretos, leyes, normas y similares que determinan los tipos de bases datos que deben levantarse en Colombia y a cargo de cuál entidad es la responsabilidad?**
 - **La metodología de cálculo de indicadores prevista en esos los decretos, leyes, normas y similares?**
 - **La base de datos de las entidades responsables y los contactos responsables o por lo menos los cargos responsables?**

RESPUESTA:

La respuesta no es procedente teniendo en cuenta que complementa la pregunta anterior en caso de ser positiva y la respuesta a la pregunta anterior es negativa.

3. **Las entidades recopiladoras de los datos, están todas en Bogotá?**

RESPUESTA:

Sí, las entidades están ubicadas en la ciudad de Bogotá.

4. **El consultor puede residir fuera de Bogotá y en ese caso incluir en el presupuesto los viajes que deba realizar?**

RESPUESTA:

Para esta consultoría no está previsto un rubro presupuestal que permita cubrir el traslado del consultor (a) a la ciudad de Bogotá. (ver anexo 1. términos de referencia numeral 11). Es importante agregar que de acuerdo con los términos de referencia, la sede de trabajo prevista es Bogotá D.C.

5. Me permito solicitar aclaración en cuanto al Perfil requerido dentro del proceso No. 2015-5241 son aceptables los Ingenieros Catastrales, lo anterior teniendo en cuenta que son profesionales expertos en manejo de información tanto espacial como estadística, también tenemos los conocimientos y experiencia en manejo de bases de datos. Por lo anterior solicito la aclaración si es aceptable una propuesta presentada por un Ingeniero Catastral y Geodesta.

RESPUESTA:

Tal y como se indica en los términos de referencia (anexo 1) el perfil requerido es un (a) profesional graduado en cualquiera de las profesiones enunciadas (ingeniería industrial, estadística, economía, ciencias políticas, administración de empresas) o cualquiera análoga o afín a éstas. Cualquier persona que considere cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, de acuerdo a la naturaleza del proceso está en libertad de presentar propuesta y el Comité Evaluador verificará y determinará el cumplimiento y continuidad del proponente dentro del proceso de selección.

6. Dentro del proceso IC 5241-2015 cuyo objeto es: Contratar un consultor para el análisis temático de datos y construcción de indicadores, podría aplicar una persona con título de matemático Y con maestría en estadística.

RESPUESTA:

Tal y como se indica en los términos de referencia (anexo 1) el perfil requerido es un (a) profesional graduado en cualquiera de las profesiones enunciadas (ingeniería industrial, estadística, economía, ciencias políticas, administración de empresas) o cualquiera análoga o afín a éstas. Cualquier persona que considere cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, de acuerdo a la naturaleza del proceso está en libertad de presentar propuesta y el Comité Evaluador verificará y determinará el cumplimiento y continuidad del proponente dentro del proceso de selección.

7. ¿Las certificaciones de funciones para demostrar la experiencia específica, deben estipular claramente labores de análisis temático de datos y construcción de indicadores?

RESPUESTA:

Para acreditar la experiencia específica, se requiere indicar en la certificación el cumplimiento de labores en análisis temático de datos, construcción metodológica de indicadores y/o monitoreo y evaluación de proyectos.

8. ¿Dentro de los criterios de evaluación de la entrevista, serán evaluados los conocimientos por encima de la experiencia o viceversa?

RESPUESTA:

Los conocimientos que serán evaluados (conforme se indica en la notificación de proceso) son los siguientes:

Criterios de Entrevista (Mínimo 4)	Insuficiente	Satisfactorio	Bueno	Muy bueno	Excelente
Conocimiento específico en diseño y construcción de indicadores.	0 < 700	700	800	900	1000
Conocimiento específico en monitoreo y evaluación de programas y/o proyectos.					
Conocimiento específico en análisis temático de bases de datos.					
Conocimiento específico en metodología de investigación.					
PUNTAJE MAXIMO	1000				

El puntaje asignado por cada uno de los conocimientos específicos solicitados será determinado por el comité evaluador.

9. **Según el perfil definido para el profesional, se acepta, sí o no, como profesión afín ser graduado en ingeniería agronómica, con maestría en economía agrícola?**

RESPUESTA:

Tal y como se indica en los términos de referencia (anexo 1) el perfil requerido es un (a) profesional graduado en cualquiera de las profesiones enunciadas (ingeniería industrial, estadística, economía, ciencias políticas, administración de empresas) o cualquiera análoga o afín a éstas. Cualquier persona que considere cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, de acuerdo a la naturaleza del proceso está en libertad de presentar propuesta y el Comité Evaluador verificará y determinará el cumplimiento y continuidad del proponente dentro del proceso de selección.

10. **Existe un convenio entre UNODC y las entidades que poseen la información (bases de datos y/o otros informes) que facilite la solicitud y entrega de las mismas a fin de contar con ellas para la elaboración de informes?**

RESPUESTA:

Por la naturaleza de Naciones Unidas, los proyectos son estructurados con aportes de convenios con otras entidades. UNODC verificará con las entidades que poseen la información referenciada, la entrega de esta información y la respuesta será dada al consultor que resulte adjudicado como parte de los insumos entregados para la ejecución del contrato por parte de la Organización.

11. **Es posible contar con un listado de las entidades que se consideran para la obtención de bases de datos e información complementaria?**

RESPUESTA:

UNODC definirá la entrega de la información relacionada de: *“las entidades que se consideran para la obtención de bases de datos e información complementaria”* con el consultor que resulte adjudicado del presente proceso de selección.

- 12. En cuanto al entregable 1: "Informe detallado que contenga el mapa de flujo de información delitos priorizados- bases de datos y el análisis detallado de su construcción" este análisis detallado se refiere al informe o a las bases de datos y los delitos priorizados.**

RESPUESTA:

El análisis detallado se refiere a la construcción del mapa de flujo de información de delitos priorizados y bases de datos.

Agradecemos la atención a la presente.

Bogotá D.C., 08 de octubre de 2015.